

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****716**      *ÁNGELA GÓMEZ VALVERDE*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 164/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rubén Monge Romero, contra la empresa Ángela Gómez Valverde, se ha dictado resolución de fecha 27 de octubre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Ángela Gómez Valverde, en situación de Insolvencia Total por importe de 2.500 euros de principal, más otros 187,5 euros de intereses y 250 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid, Ángel Juan Zuil Gómez.

ID: A090095575-1